Ocurrio a Re Prdores a Seda
Comun en Conforma = Sing.to a la
Duena y o Nuras y Seraan de Sed
o bras Suplica en taza y a lo Corre
gidor y Justicia mandar Publicar bando
Paza y todas las Perzonas y Qualesquier
o bras saquen las o Nuras de ellas a
Poldas de dho azud Sino la hechen en
dho Rio bajo las Penas y a Su Mag.d
Parezere Combenir = Y Por
Jumd Entendido Dho en taz pronun
cio y Mandar lo Executar
Carta de S.r Corregidor y Mag.d
Este a Juan Sanz le dio Una carta
en esta actaz.d Por el Sr. D. Fran.co de Zend.as
Alcalde Cobedo y de las de el Consejo de
S.M. Sucesor y Nazion.l de Murz.a y
Super Intendente General de Alc.as Por
tas de este Rl Sitio en que dize que las
pretenziones de Napas sima Campana y
Estas Patenzias de S.M. se aquen de
pueda dar probidenz.a Por falta de Medios
Justar y Prendo Por Cauzion de Villas
de este Rl Sitio de frente con Prolados
Mata de Olas y Juntas con Sus Bienes
a las azeq.s declarazion y sin q.e para bastar
q.e las dilijenzias y abecho Parecio lo
q.e a Resultado a S.M. y todo ser
bido Mandar Por Su Persona q.e haga lo
Uzonza dichos Sitios Participado en Pazes
Paza y Por sup.co de lo Cons.te a Remitio